

19/09/2023

Vallenar: Fiscalía formalizó a conductor que causó fatal accidente y obtuvo su prisión preventiva

La Fiscalía de Atacama formalizó la investigación en contra del conductor que la noche del pasado domingo protagonizó un accidente de tránsito que dejó como consecuencia la muerte de una mujer adulta mayor en la ciudad de Vallenar.

La audiencia en que se comunicaron los cargos en contra del conductor fue asumida por el fiscal Nicolás Meléndez Chacón, quien argumentó que el imputado condujo un vehículo con 1,6 gramos de alcohol por litro de sangre en su organismo. “La Fiscalía



formalizó al detenido por su responsabilidad en calidad de autor de un delito de conducción de vehículo motorizado en estado de ebriedad causando la muerte de la víctima y daños, instancia judicial en que se solicitó la medida cautelar de prisión preventiva por considerarlo un peligro para la seguridad de la sociedad”, indicó el fiscal. Esto porque el detenido, conociendo que había consumido alcohol y además bajo la influencia de marihuana, manejó el vehículo ocasionando un accidente de tránsito al impactar una camioneta que se encontraba estacionada, la que en su desplazamiento atropelló a la mujer de 81 años quien falleció debido a las lesiones sufridas.

AUDIENCIA

En la audiencia la Fiscalía sustentó la solicitud de prisión preventiva con los medios de prueba reunidos en esta etapa inicial de la causa, dentro de los cuales estuvo el informe de la Siat, los exámenes a los que se sometió al detenido y versiones obtenidas por personal de Carabineros que adoptaron el procedimiento.

De esta manera, el Juez de turno acogió la solicitud del fiscal Meléndez y ordenó el ingreso del imputado a la cárcel de Vallenar, además de establecer un plazo de 60 días para el cierre de la investigación.